

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	010	2017	3880 3874
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2017-1028-M 1526	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1103121636 TAPIA CHOCHO WILSON EDUARDO				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	118.13
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>118.13</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>118.13</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>118.13</b>

**SON:** CIENTO DIECIOCHO DOLARES CON 13/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DEL ARQ. WILSON TAPIA ARQ. RESTAURADOR INPC R7 POR COMISIÓN A ZARUMA PROV. DE EL ORO PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL 11 AL 13 DE OCTUBRE 2017. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 644.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 26/10/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

Autorizado  
26/10/2017  




Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Colón De L-03 y Av. 10 de Agosto "La Cruzalina"  
Teléfono: (593) 2227 827 / 2549 257 / 3227 969 / 2549527  
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

**Memorando Nro. INPC-DR7-2017-1034-M**

**Loja, 25 de octubre de 2017**

**PARA:** Sra. Lcda. Marjorie Soledad Calva  
**Analista de Contabilidad Regional**

**ASUNTO:** CANCELACIÓN DE COMISIONES FUNCIONARIOS INPC R7

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted proceder con la cancelación de los viáticos que se encuentren pendientes de las comisiones que fueron planificadas por el INPC Regional 7 en territorio, ya que de acuerdo al Memorando Nro. INPC-DR7-2017-1010-M, se explicó la necesidad de realizar las comisiones

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Lovana Jaramillo Valdivieso  
**DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7**



Memorando Nro. INPC-DR7-2017-1010-M

Loja, 18 de octubre de 2017

**PARA:** Sra. Leda. Catalina Tello Sarmiento  
**Directora Ejecutiva (S)**

**ASUNTO:** Solicitud de designación presupuestaria a Regional Z7 conforme disponibilidad de \$3000,00

De mi consideración:

Por medio del presente, teniendo como antecedente que con Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0901-M de fecha 18 de septiembre, la Regional Z7 *"pone en conocimiento que la partida 530303 de Viáticos y Subsistencias en el Interior cuenta con un saldo de \$ 810.24 ( OCHOCIENTOS DIEZ 24/100); comedidamente solicito se autorice a quien corresponda realizar la reforma respectiva y el incremento de \$6000,00 (SEIS MIL 00/100)"*, a lo que posteriormente se reitera la solicitud con Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0979-M de fecha 06 de octubre de 2017; en atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2017-1282-M del 18 de octubre de 2017, comedidamente solicito la atención al requerimiento de viáticos para la Regional Z7 de conformidad a la disponibilidad de \$3000,00 ( TRES MIL 00/100) según se señala en el referido Memorando.

En consideración al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas, la Regional Z7 actuará apoyada en la Norma Técnica emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales en cuyo inciso sexto del Art. 10 en cuanto al procedimiento para la autorización del cumplimiento de servicios institucionales en el cual señala: *se exceptúa del cumplimiento de los plazos determinados en este artículo los casos referentes a las máximas autoridades institucionales y aquellos de urgencia no planificados que se presenten y tengan relación con necesidades excepcionales de la Institución los que deberán ser autorizados por la máxima autoridad o su delegado".*

En concordancia a lo anteriormente señalado, se pone en conocimiento que el INPC R7 a partir de enero de 2017 como ente asesor técnico del Ministerio de Cultura y Patrimonio e institución que representa al INPC en territorio, viene atendiendo los requerimientos sobre: Reuniones COE Cantonal y Provincial de El Oro ( Mesa Técnica de Trabajo N ° 3 activada por las afectaciones en la ciudad de Zaruma ), seguimiento técnico y monitoreo al estado de conservación del patrimonio cultural en la ciudad de Zaruma ( Estado de Emergencia y Estado Excepción " se establece la movilización a territorio Art 2) ; así como, el seguimiento a las afectaciones producidas al patrimonio cultural en : Conchales ( Provincia de El Oro), Bosque Petrificado de Puyango ( Provincias de El Oro y Loja), Tambo Blanco ( Provincia de Loja) sobre los cuales el INPC actúa en función del Art. 44 de la Ley Orgánica de Cultura; actividades imprescindibles de atender sin lugar a ser postergadas.

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc.:	0000	026	010	2017	3874	3874
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2017-1028-M	1526	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1103121638 TAPIA CHOCHO WILSON EDUARDO					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	118.13
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>118.13</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>118.13</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>118.13</b>

**SON:** CIENTO DIECIOCHO DOLARES CON 13/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DEL ARQ. WILSON TAPIA ARQ. RESTAURADOR INPC R7 POR COMISIÓN A ZARUMA PROV. DE EL ORO PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL 11 AL 13 DE OCTUBRE 2017. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 644.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 26/10/2017	<small>Funcionario Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

3874

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		644	25	10	17
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

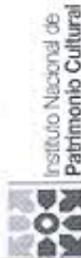
**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$3,043.02
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$3,043.02</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** TRES MIL CUARENTA Y TRES DOLARES CON 02/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**  
LOJA-GEOGRAFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR LA DISPONIBILIDAD PREUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 25/10/2017	 Funcionario Responsable	 Director Financiero



### INPC Z7

CALCULO DE ANTICIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS  
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO  
FECHA 26/10/2017

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 60 Km	No. DIA	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	PRESENT A COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	COMBUSTIBLE	ANTES DE LA COMISION	30% DEL VIATICO O SUBSISTENCIA	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO	JUSTIFICACION DE FACTURAS HASTA FIN DE COMISION	TOTAL A RECIBIR
TAPIA CHOCHO WILSON 1103121636	ARQUITECTO RESTAURADOR	ZARUMA	136	3	11-10-17	13-10-17	160,00	0,00	NO PRESENT A COPIA DE PASAJE AEREO			48	61,13	9	118,13
<b>TOTAL DE PAGO DE COMISION</b>															118,13

DESTINO DE LA COMISION.- ZARUMA  
SALIDA LOJA 06H00  
LLEGADA LOJA 16H30

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R-OFICIAL No. 326 DEL 4 DE SEP. 2014, ACUERDO No. MRL-2014-0194-R-OFICIAL No. 356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC. 2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION.- SOLICITUD No. 2017-00970- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y NO PATRIMONIALES DEL ÁREA DE PRIMERO Y SEGUNDO ORDEN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZARUMA  
NO ADJUNTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	TESORERIA
CONFABILIDAD	
RESPONSABLE	
RESPONSABLE	RESPONSABLE

ELABORADO POR: SOLEDAD CALVA



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circunferencia"  
Teléfono: (5912) 2227 627 / 2548 257 / 2227 969 / 2543627  
secretaria@inpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-PM-R7-2017-0599-M

Loja, 17 de octubre de 2017

**PARA:** Sra. Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso  
**Directora Regional INPC Zona 7**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de pago de viáticos de Comisión a Zaruma, días  
11, 12 y 13 de octubre de 2017

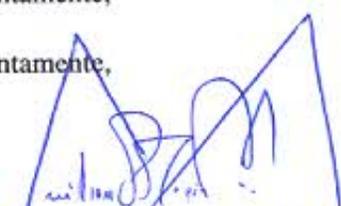
De mi consideración:

En atención a la referencia nro. INPC-DR7-2017-0970-M, y una vez cumplida la designación comunico a usted que se ha elaborado el informe correspondiente, mismo que adjunto al presente. Así mismo solicito se autorice al departamento financiero el pago de los viáticos de esta comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Atentamente,

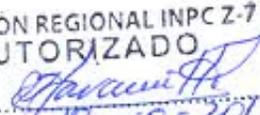
  
Mgs. Wilson Eduardo Tapia Chocho  
**ARQUITECTO RESTAURADOR REGIONAL**

Referencias:

- INPC-DR7-2017-0970-M

Anexos:

- 3\_informe0344810001508249808.pdf

DIRECCIÓN REGIONAL INPC Z-7  
AUTORIZADO  
  
Fecha: 15-10-2017

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0970-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

17-10-2017

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Tapia Chocho Wilson Eduardo

PUESTO QUE OCUPA:

Arquitecto Restaurador Regional

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Ciudad de Zaruma - Cantón Zaruma – Provincia de El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Departamento de Bienes Materiales

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Fernando Chagaray Cisneros Abad, Sra. Mgs. Gabriela Michelle Pacajá Ruiz, Sr. Mgs. Wilson Eduardo Tapia Chocho, Sr. Mgs. Marco Ortega Malacatos, Srta. Lic. Gabriela Cedillo Campoverde.

Nombre de los señores conductores: Sr. Emanuel Eduardo Palacios Torres y Sr. Salvador Narváez Ramos

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**Actividades Realizadas:**

En atención al Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0895-M, el equipo técnico del área material del INCP R7, se traslada a la ciudad de Zaruma – Cantón Zaruma para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por INPC, MIDUVI y GADM de Zaruma en la mesa Técnica N°3 COE Provincial, realizando conjuntamente con los técnicos de las instituciones antes mencionadas, la actualización del estado de conservación, vulnerabilidad y riesgos de los bienes inmuebles patrimoniales y no patrimoniales del Centro Histórico de Zaruma Área de Primer y Segundo Orden.

**Productos alcanzados:**

- Inspección de 164 inmuebles inventariados en el SIPCE, localizados en el área de primer y segundo orden de la ciudad de Zaruma, identificando visualmente las afectaciones que presentan las edificaciones.
- Registro de datos de cada inmueble inspeccionado en una ficha.
- Registro fotográfico de cada uno de los inmuebles inspeccionados.

**Listado de facturas que justifican los gastos realizados:**

Detalle de gastos realizados			
N.	Clase de Gasto	Monto (\$)	N. Documento
1	Alimentación (Desayuno)	\$ 3.00	001-001-000003499
2	Alimentación (Almuerzo)	\$ 4.25	001-001-000010413
3	Alimentación (Merienda)	\$ 7.25	001-001-000010421
4	Alimentación (Desayuno)	\$ 5.25	001-001-000010429
5	Alimentación (Almuerzo)	\$ 4.75	001-001-000010432
6	Alimentación (Merienda)	\$ 9.75	001-001-000010438
7	Hospedaje (2 noches)	\$ 26.88	001-001-000009523
8	Alimentación (Desayuno)	\$ 4.25	001-001-000010443
9	Alimentación (Almuerzo)	\$ 4.75	001-001-000027080
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 70.13</b>	

**En caso de haber utilizado transporte público:**

HOJA DE RUTA	
Fecha:	
Lugar de partida	
Lugar de destino	
Razón Social	
N. Documento	
Valor (\$)	

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	11-10-2017	13-10-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del

HORA hh:mm	06:00	16:30	servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional del INPC Regional 7	Loja - Zaruma - Loja	11-10-2017	06:00	13-10-2017	16:30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <b>NOMBRE:</b> Wilson Eduardo Tapia Chocho <b>CI:</b> 1103121636			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
<b>NOMBRE:</b> Arq. Iovana Jaramillo Valdivieso <b>CARGO:</b> Director Regional INPC Zona 7			<b>NOMBRE:</b> Arq. Marco Ortega Malacatos <b>CARGO:</b> Analista de Patrimonio Cultural Material			

# DISTANCIA ENTRE LOJA Y ZARUMA

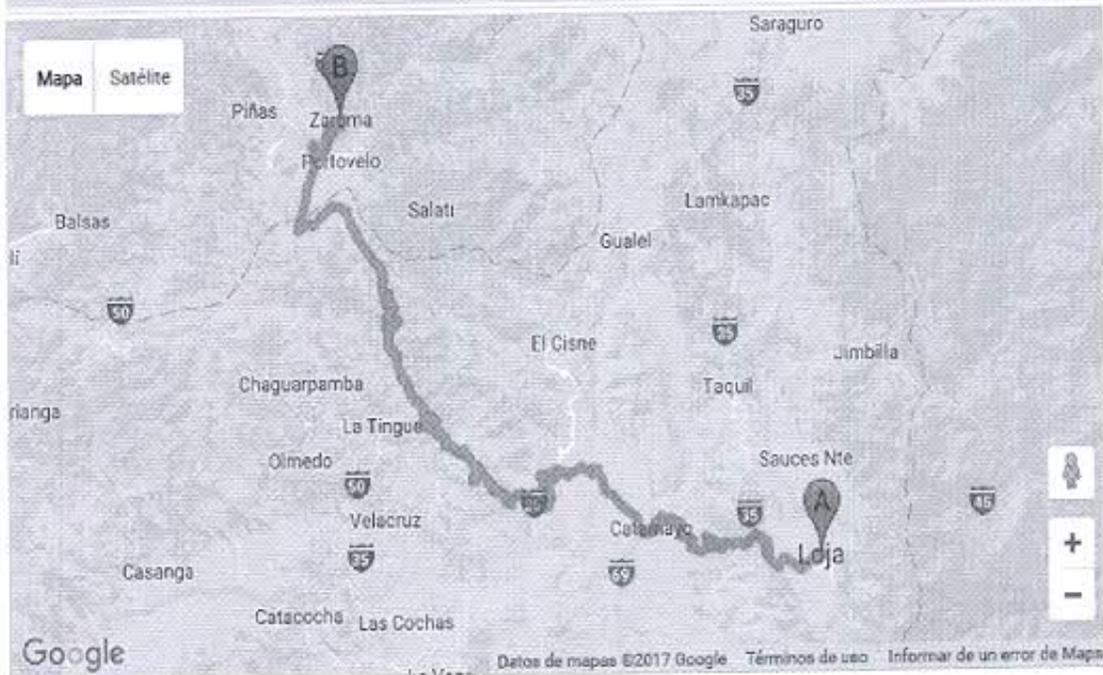
136 KM = 84.5 MI



Salida

Llegada

Calcular distancia



## INFORME TÉCNICO DE SALIDA A ZARUMA, CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO

---

**Para:** Arq. Iovana Jaramillo Valdivieso. - DIRECTORA REGIONAL INPC R7

**Elaborado por:** Arq. Wilson Eduardo Tapia Chocho

**Motivo:** Comisión a Zaruma

**Fecha de elaboración del Informe:** 17-10-2017

---

### A.- DESCRIPCIÓN:

Atendiendo el memorando Nro. INPC-DR7-2017-0970-M con fecha 06 de octubre de 2017 por parte de la Dirección Regional con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por INPC, MIDUVI y GADM de Zaruma en la mesa Técnica N°3 COE Provincial, realizando conjuntamente con los técnicos de las instituciones antes mencionadas, la actualización del estado de conservación, vulnerabilidad y riesgos de los bienes inmuebles patrimoniales y no patrimoniales del Centro Histórico de Zaruma Área de Primero y Segundo Orden. Conjuntamente con los técnicos del INPC R7: Mgs. Gabriela Pacajá, Mgs. Marco Ortega, Ing. Fernando Cisneros y Lic. Gabriela Cedillo nos trasladamos al sitio indicado para dar cumplimiento a las siguientes actividades:

#### **DIA 1: (11 DE OCTUBRE DE 2017)**

- Para la Inspección de 196 inmuebles patrimoniales en el área de primer y segundo orden de la ciudad de Zaruma se conformaron 3 grupos de trabajo: -Grupo 1: Mgs. Gabriela Pacajá y Mgs. Wilson Tapia (57 inmuebles inspeccionados en zona 3); - Grupo 2: Mgs. Marco Ortega y Lic. Gabriela Cedillo (59 inmuebles inspeccionados en zona 4); y Grupo 3: Ing. Fernando Cisneros y Arq. Mery Iñiguez técnico del GAD M Zaruma (48 inmuebles inspeccionados en zona 2). Así mismo se contó con el apoyo del Sr. Jorge González, funcionario del GAD M de Zaruma para localizar algunos inmuebles que se encuentran muy distantes y dispersos.
- Inspección del 40% de un total de 164 inmuebles patrimoniales presentes en el área de primer y segundo orden de la ciudad de Zaruma, identificando visualmente las afectaciones que presentan las edificaciones
- Registro de datos de cada inmueble inspeccionado en una ficha.
- Registro fotográfico de cada uno de los inmuebles inspeccionados.

#### **DIA 2: (12 DE OCTUBRE DE 2017)**

- Inspección del 40% de un total de 164 inmuebles patrimoniales presentes en el área de primer y segundo orden de la ciudad de Zaruma, identificando visualmente las afectaciones que presentan las edificaciones
- Registro de datos de cada inmueble inspeccionado en una ficha.
- Registro fotográfico de cada uno de los inmuebles inspeccionados.

#### **DIA 3: (13 DE OCTUBRE DE 2017)**

- Inspección del 20% de un total de 164 inmuebles patrimoniales presentes en el área de primer y segundo orden de la ciudad de Zaruma, identificando visualmente las afectaciones que presentan las edificaciones
- Registro de datos de cada inmueble inspeccionado en una ficha.
- Registro fotográfico de cada uno de los inmuebles inspeccionados

### B. OBSERVACIONES:

Se contó con el acompañamiento de la funcionaria del GAD M Zaruma, Arq. Mery Iñiguez en los tres días de la comisión; así como del funcionario del GAD M Zaruma Sr. Jorge González durante un día.

### C. CONCLUSIÓN:

- Se dio cumplimiento con el objetivo de esta comisión que consistió en complementar el trabajo de campo en el área de primer y segundo orden de la ciudad de Zaruma, con la inspección de 164 inmuebles patrimoniales, identificando visualmente las afectaciones que presentan las edificaciones inventariadas en el SIPCE; esta información recabada servirá de insumo para la conformación de la base de datos para la toma de decisiones de salvaguarda ante los potenciales riesgos que se encuentran expuestos.

### D. ANEXOS: REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía nro. 1: Inmuebles inspeccionados calle Bolívar.



Fotografía nro. 2: Inmuebles inspeccionados calle San Francisco.



Fotografía nro. 3: Inmuebles inspeccionados calle Pichincha



Fotografía nro. 4: Inmuebles inspeccionados calle Luis A. Crespo.

Atentamente,



Mgs. Wilson Eduardo Tapia  
Arquitecto restaurador regional



**PERMISO OCASIONAL**

**DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

Permiso: \_\_\_\_\_

Comisión: Comisión a Zaruma

Fecha: 11, 12 y 13 de octubre de 2017

Tiempo solicitado: \_\_\_\_\_

Salida: 11-10-2017 06:00

Llega: \_\_\_\_\_

Nombre: AEG. WILSON EDUARDO TAPIA

Departamento: BIENES MATERIALES

Motivo: Comisión Zaruma, para levantamiento de la información de Bienes Patrimoniales y no Patrimoniales de Arca de 1er y 2do. Orden

[Signature]  
(F) Jefe Inmediato

[Signature]  
(F) Servidor

[Signature]  
(F) Jefe de Personal













Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0970-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 06-10-2017	
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	AUMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Tapia Chocho Wilson Eduardo		PUESTO QUE OCUPA: Arquitecto Restaurador Regional	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ciudad de Zaruma - Cantón Zaruma - Provincia de El Oro		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Departamento de Bienes Materiales	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
11-10-2017	06:00	13-10-2017	16:30

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**  
Ing. Fernando Chagaray Cisneros Abad, Sra. Mgs. Gabriela Michelle Pacají Ruiz, Sr. Mgs. Wilson Eduardo Tapia Chocho, Sr. Mgs. Marco Ortega Malacatos, Srta. Lic. Gabriela Cedillo Campoverde  
**Nombre de los señores conductores:** Sr. Emanuel Eduardo Palacios Torres y Sr. Salvador Narváez Ramos

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**  
- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por INPC, MIDUVI y GADM de Zaruma en la mesa Técnica N°3 COE Provincial, realizando conjuntamente con los técnicos de las instituciones antes mencionadas, la actualización del estado de conservación, vulnerabilidad y riesgos de los bienes inmuebles patrimoniales y no patrimoniales del Centro Histórico de Zaruma Área de Primero y Segundo Orden.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional del INPC Regional 7	Loja - Zaruma - Loja	11-10-2017	06:00	13-10-2017	16:30

**INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:**

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD - TAREA:
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GASTO CORRIENTE: <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: Ahorros	Nº. DE CUENTA: 6227164400
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Wilson Eduardo Tapia Chocho CI: 1103121636	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li></ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
<b>AUTORTIZACIÓN DE DESCUENTO</b>	
	
<b>FIRMA DEL SOLICITANTE</b>	
<b>CI: 1103121636</b>	

**Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0970-M**

**Loja, 06 de octubre de 2017**

**PARA:** Ing. Fernando Chagaray Cisneros Abad  
**Ingeniero Civil Regional 7**

Sra. Mgs. Gabriela Michelle Pacaji Ruiz  
**Arquitecta Restauradora Regional**

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Tapia Chocho  
**Arquitecto Restaurador Regional**

Sr. Mgs. Marco Ortega Malacatos  
**Analista de Patrimonio Material**

Srta. Lcda. Gabriela Melissa Cedillo Campoverde  
**Catalogadora de Bienes Muebles Regional**

Sr. Emanuel Eduardo Palacios Torres  
**Chofer**

Sr. Salvador Narváez Ramos  
**Chofer**

**ASUNTO:** Comisión Zaruma

De mi consideración:

Por medio del presente se delega y autoriza la comisión para los días 11-12 y 13 de octubre de 2017, con el fin completar el levantamiento de información de bienes patrimoniales y no patrimoniales del Área de Primero y Segundo Orden del Centro Histórico de Zaruma, en cumplimiento a los compromisos adquiridos en la MTT N°3 del COE Provincial, información que servirá de base para la plataforma de datos de las diferentes instituciones que forman parte de la Mesa Situacional .

Para técnicos

Día de salida 11 octubre de 2017 Hora 06H00

Retorno 13 de octubre de 2017 Hora: 17H30

Para conductores

Día de salida 11 de octubre de 2017 Hora 06H00 retorno el mismo día hora 16H00

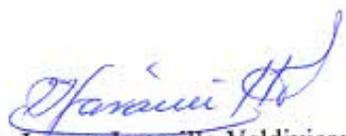
Día de salida 13 de octubre de 2017 Hora 06H00 retorno el mismo día hora 17H30

Con sentimientos de distinguida consideración.

**Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0970-M**

**Loja, 06 de octubre de 2017**

Atentamente,



**Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso**  
**DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7**

Copia:

Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez  
**Asistente Administrativo Financiero**